

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las doce horas y diez minutos, con la concurrencia de la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA**, quien expresa: "Señores cómo están, buenas tardes a todos, un abrazo; vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 22 de septiembre de 2021, sírvase constatar el cuórum respectivo señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia, señora Alcaldesa, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy miércoles 22 de septiembre del año 2021: Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Lic. Bertha Céleri Rojas, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Sr. César Mendoza Litardo, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Ing. Alfredo Montoya Lara, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señora Alcaldesa; le informo que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: "Pido la palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Adelante Concejala Nicolalde".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: "Muchas gracias señora Alcaldesa, quisiera solicitar una modificación al Orden del Día del esta sesión para incorporar como punto 1.1: "Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de licencia presentada por el Ing. Josué Sánchez, desde el 21 al 24 de septiembre de 2021".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES**: "Apoyo la moción".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS GILER**: "Buenas tardes señora Alcaldesa, para pedir que por favor se considere mi presencia".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Señora Secretaria tome en consideración la presencia de la Concejala Lídice Aldás".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "**Señora Alcaldesa, *dejo constancia de la presencia de la Concejala Lídice Aldás, lo que para efectos de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes***; votación".- Procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Lic. Bertha Céleri Rojas, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. César Mendoza Litardo, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Rodríguez, Montaña, Céleri, Arteaga, Montoya, Murillo, Strenge y otros Concejales, en el sentido de Modificar el Orden del Día para incorporar como punto 1.1: "Conocimiento y resolución del

M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de licencia presentada por el Ing. Josué Sánchez, desde el 21 al 24 de septiembre de 2021, han votado a favor trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL ING. JOSUÉ SÁNCHEZ, VICEALCALDE DE GUAYAQUIL, DESDE EL 21 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021**”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Siguiendo Punto del Orden del Día, señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **segundo debate** del proyecto de **DECIMA SEGUNDA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE PRESEAS Y CONCURSOS MUNICIPALES**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante Concejal Rodríguez”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Gracias Alcaldesa, decirle nada más que, es justo que este Concejo apruebe que la Presea Municipalidad de Guayaquil lleve el nombre de Jaime Nebot Saadi, es un altísimo honor que este Concejo haga justicia para un prócer vivo que tiene la ciudad, creo yo que en el transcurso de los años su nombre será recordado, su legado quedará y obviamente como un detalle adicional es el hecho de que cada Octubre el Concejo Municipal, el Cuerpo Colegiado más importante, el poder legislativo cantonal destaque los valores de ilustres ciudadanos. Acabo de firmar el informe de la Comisión de Preseas con el que coincido plenamente para las personas que vamos a reconocer ahora en el mes de Octubre y que lleve el nombre de Jaime Nebot Saadi, creo yo que es un acto de justicia, estamos realmente elevando a una categoría de prócer vivo como siempre decimos a Jaime Nebot, creo yo que es algo muy bueno para la ciudad poderlo hacer, Ana María Rabatte dice en un poema En vida hermano en vida, y estos son los reconocimientos que se dan en vida querida Alcaldesa y creo yo que es bueno poderlo destacar. Elevo a moción el Punto Uno del Orden del Día”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Gracias Concejal Rodríguez; el Concejal Vanegas tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señora Alcaldesa coincidiendo con la solicitud que presenta el Concejal Rodríguez, con las palabras que él ha expresado, y las sugerencias que se dieron en el primer debate, voy a apoyar la moción por considerar que el Ab. Jaime Nebot es uno de los últimos patriotas, patricios y es un ejemplo para todo la ciudad de Guayaquil y el país”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Señora Secretaria y señores Concejales añado mi agradecimiento al considerar al ex Alcalde Jaime Nebot y que a partir de hoy todas las medallas que se den a Guayaquil van a reflejar la labor de un gran hombre, un gran Alcalde, como Jaime Nebot; tome en consideración mi voto y proceda con la votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Lic. Bertha Célleri Rojas, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. César Mendoza Litardo, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar,



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 12
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Flores, Nicolalde, Céleri, Murillo, Montaña y otros Concejales, en el sentido de aprobar el Punto UNO del Orden del Día, han votado a favor trece (13) Concejales presentes, sumado el voto de la señora Alcaldesa de la ciudad de Guayaquil.- En consecuencia, **EL M .I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA DECIMA SEGUNDA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE PRESEAS Y CONCURSOS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**- LA SEÑORA ALCALDESA: "Señora Secretaria siguiente punto del Orden del Día".- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO UNO PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de la solicitud de licencia presentada por el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, por los días que van del 21 al 24 de septiembre de 2021".- LA SEÑORA ALCALDESA: "En conocimiento de ustedes señores Concejales".- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: "Quisiera mocionar este Punto señora Alcaldesa".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Concejala Luzmila Nicolalde".- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: "Muchas gracias, para mocionar el Punto 1.1".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Tome votación señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Lic. Bertha Céleri Rojas, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. César Mendoza Litardo, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Rodríguez, Álvarez, Vanegas, Arteaga, Montaña, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto UNO PUNTO UNO el Orden del Día, han votado a favor trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO, VICEALCALDE DE GUAYAQUIL, POR LOS DÍAS QUE VAN DEL 21 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021**".- *Una vez aprobada la Licencia solicitada, se incorpora a la sesión de Concejo, la Concejala Ing. Cinthia García García, lo que para efectos de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes*".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Siguiendo Punto del Orden del Día señora Alcaldesa".- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **segundo debate** del proyecto de "DÉCIMO TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHOS SERVICIOS

A LA INICIATIVA PRIVADA”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: “La palabra señora Alcaldesa”.- LA SEÑORA ALCALDESA: “Adelante Concejala Flores”.- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: “Señora Alcaldesa, para elevar a moción el Punto Dos del Orden del Día”.- LA SEÑORA ALCALDESA: “Tome votación señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Lic. Bertha Céleri Rojas, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Sr. César Mendoza Litardo, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Vanegas, Nicolalde, Montaña, Strenge, Murillo, Mendoza, Céleri y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto DOS el Orden del Día, han votado a favor catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, EL M .I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA “DÉCIMO TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”.- “LA SEÑORA ALCALDESA: “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Dejo constancia señora Alcaldesa de la incorporación del Concejal Egis Caicedo, lo que para efectos de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes.- PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: “Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **segundo debate del proyecto de “PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA ESPECIAL Y EXCEPCIONAL DE TITULARIZACIÓN DE LOS RESIDENTES DEL PLAN HABITACIONAL SOCIO VIVIENDA, ETAPAS 1, 2 Y 3”, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: “La palabra señora Alcaldesa”.- LA SEÑORA ALCALDESA: “Concejala Flores tiene la palabra”.- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: “Señora Alcaldesa antes de elevar a moción el Punto Tres del Orden del Día, quiero apoyar y a la vez manifestar una vez más que se está cumpliendo todo ese proceso social que usted está haciendo con estos sectores acogiendo también a lo que el Alcalde anterior apoyó para que estas personas puedan tener sus escrituras debidamente legalizadas, sabiendo que esta responsabilidad no era municipal porque eso era del Estado; sin embargo, por la necesidad que han tenido las personas que viven en estos sectores y que no han tenido sus escrituras legalizadas el Municipio se está haciendo cargo y en las reuniones que ha mantenido con el MIDUVI, con el Ministro de Vivienda para poder llegar a darles sus escrituras a la vez se ha realizado el**



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Convenio para que ellos puedan pagar esos valores en los predios y puedan obtener su escritura de manera inmediata, felicitamos a usted señora Alcaldesa por esta preocupación social que tiene con todas estas personas de Socio Vivienda 1, 2 y 3, y así ellos puedan tener tranquilidad de saber que el Municipio sí se preocupa por algo que haga, eso no le correspondía pero está presente usted como persona responsable de la ciudad de Guayaquil “.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra Concejala Lídice Aldás”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “Yo ya lo expresé en el primer debate, no estoy de acuerdo con la reforma planteada en ese primer debate, que obvia el análisis y la decisión de la comisión correspondiente del Concejo en pleno, la competencia para titularizar no es de una Dirección Municipal sino del Concejo Cantonal y exhorto a que haya una revisión jurídica y un pronunciamiento por escrito al respecto del Departamento Jurídico, es raro por llamarlo de alguna manera, no quiero poner calificativos, que la Comisión correspondiente funciona para revisar otros casos pero no estaría revisando éste que se deriva de una reforma de ordenanza y de un convenio que ha sido aprobado en este pleno, los filtros que representan, y lo vuelvo a reiterar, tanto las comisiones como la revisión del Concejo en pleno, no deben ni ser, ni parecer engorrosos o generar demora, deben de ser aportes que garanticen que existe el mínimo error en los debidos procesos, para mayor tranquilidad de la ciudadanía que nos encargó eso como funciones, lastimosamente no estoy segura señora Alcaldesa y compañeros Concejales que tengamos todo claro, todos los miembros de este Concejo, la importancia del funcionamiento y operatividad de las comisiones, que según la Ordenanza deberían de funcionar mínimo cada 15 días y no solo que no sesionan así sino que hay algunas que jamás han convocado a sesión en toda esta Administración, que son casi dos años, verdad, y otras que incluso se han restado responsabilidades y otras que incluso han desaparecido, y esto lo manifiesto porque yo formo parte de dos de esas comisiones que jamás se han reunido a pesar que hemos tocado temas importantes que deberían haber sido pasado por esa comisión, lo que pasa o no pasa con el funcionamiento de las comisiones debe de conocerlo la ciudadanía, pero más que eso señora Alcaldesa y señores Concejales hay que corregir esos errores, si bien alguien preside una comisión y no puede convocar, o para convocar tiene que pedir permiso entonces es urgente que nosotros hagamos una revisión de la reforma de la ordenanza y de la conformación de estas comisiones, por la necesidad que hay de justicia social frente al tema de socio vivienda y de dar titularización que si lo revisan, es facilito de revisar, la primera acta del tratamiento de este tema como Ordenanza en enero de 2019, el Alcalde Nebot después de que se lee el título de la reforma dice claramente quienes hemos estado atrás y persiguiendo esto por más de tres años y trabajando por esto por más de tres años, que éramos Gustavo, Zaida y yo; pero lo importante aquí es sumar, y todo lo que se ha dicho aquí en esta administración también es importante para llegar a entregar esos títulos porque lo que se hace bien en una administración hay que continuarlo en la siguiente administración independientemente del partido político o de la representación política que pueda tener, yo no puedo votar en contra por todo el trabajo que esto ha sido y por todo lo que espera la gente, pero si puedo abstenerme de votar dando todos estos criterios y pidiendo por favor que se revise realmente la situación de las comisiones y también de la revisión de las cosas en pleno, no puedo renunciar a lo que la ciudadanía espera de mí, tengo que estar vigilante y activa frente a la mejor garantía de esos derechos que tiene esa ciudadanía que con sus votos me los dio, muchas gracias señora Alcaldesa y señores Concejales”.- **EL CONCEJAL**

HÉCTOR VANEGAS: “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Como no Concejal Vanegas. Antes para aclararles señores que lo que vamos a votar aquí es algo que va a beneficiar a miles de familias pobres de la ciudad de Guayaquil, y que este Municipio, y que esta Administración están asumiendo el pago que ellos no tienen en su bolsillo, de 100 dólares cada uno, para notarizar e inscribirlo en el Registro de la Propiedad, comisiones, no comisiones eso es otra cosa a mí me interesa que la gente tenga su título y el Municipio va a asumir millón y medio que no tiene ninguna de estas familias en sus bolsillos, y esa es decisión de esta administración para que puedan tener su título de propiedad en la mano, estos 100 dólares les serán descontados de su impuesto predial en 10 años, si alguien ve algo malo en eso, que así sea. Señor Concejal Vanegas”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señora ilustre Alcaldesa, he revisado el proyecto de reforma y no observo nada que pueda vetarse al mismo, al contrario, creo que el espíritu de esta administración, de la que me honro en formar parte y participar ha demostrado al país y sobre todo a la ciudad de Guayaquil, que la obra social que realiza de manera permanente la señora Alcaldesa; cuando yo recorro los sectores populares y yo lo hago al igual que algunos Concejales, y lo hago con mucha frecuencia, solo encuentro la palabra gracias de parte de los ciudadanos que conversan conmigo, créame señora Alcaldesa y señores Concejales, que aquí está el Concejal Terry Álvarez que me acompañó ayer, son muchos los que hablan conmigo, gracias por esa gran obra social que está haciendo usted señora Alcaldesa, y yo tengo que transmitir esa gratitud a usted porque forma parte del Concejo, en este tema como en muchos más tendrá siempre el apoyo de este Concejal que se mantiene siempre observando y siempre aplaudiendo lo que corresponde, un gran abrazo Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Gracias Concejal Vanegas, cabe destacar que estos planes pertenecieron al gobierno anterior”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Pido la palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Concejal Nicolalde”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Gracias señora Alcaldesa, yo apoyo la moción de la Concejala Flores y con respecto a lo que menciona la Concejala Aldás, hay un informe jurídico el DAJ-IJ-2021-0869 que está apoyando esta modificación, entonces yo creo que podríamos respaldarnos y aceptar o apoyar esta PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA ESPECIAL Y EXCEPCIONAL DE TITULARIZACIÓN DE LOS RESIDENTES DEL PLAN HABITACIONAL SOCIO VIVIENDA, ETAPAS 1, 2 Y 3”. Esto fue apoyado anteriormente en la Alcaldía anterior, y aproximadamente 6 mil familias se van a beneficiar, 1.500.000 dólares está financiando el Municipio de Guayaquil, se les está dando la oportunidad a todos estos habitantes de que puedan tener sus escrituras, se les está dando también a 10 años este valor de pagar 100 dólares, yo creo que se nota la buena voluntad que existe desde el Municipio de Guayaquil liderado por usted Cynthia para ir adelante, para que tengan una vida digna, ahora permítame mencionar algo más, todo los esfuerzos del Municipio de Guayaquil están concentrados en esa área que es socialmente deprimida que entendemos, sabemos y constatamos como lo dijo Héctor Vanegas que necesitan de toda la ayuda probable, los programas sociales que se están realizando allí principalmente Buscando en el Camino que está realizando la Dirección Municipal de la Mujer van enfocados a elevar el ánimo, el espíritu de los habitantes, el proyecto de políticas públicas que estamos realizando de prevención de embarazo en mujeres adolescentes desde el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, lo estamos haciendo precisamente en la zona 8, Monte Sinahí, porque sabemos que ahí se presentan la mayor parte



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 12
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

de problemas, hay violencia intrafamiliar, entonces es una zona vulnerable y con lo que estamos hoy aprobando, bueno pues, se nota toda la intención que como Concejales, como Municipio estamos deseando para esta zona que también, por supuesto, es Guayaquil, para concluir una vez más apoyo la moción de la Concejala Consuelo Flores”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Alcaldesa la palabra por favor”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Concejal Rodríguez tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Gracias Alcaldesa, me voy a sumar a todas las palabras de quienes han apoyado esta reforma por lo que representa para un sector de Guayaquil, Socio Vivienda 1, 2 y 3 fue un proyecto hecho por el Gobierno de Rafael Correa que buscaba darle vivienda popular a las familias pobres entre las pobres de Guayaquil, y esto hay que dejarlo claro, por supuesto, pero lo hicieron mal, lo hicieron sin diseños, lo hicieron sin proyectos de agua potable, de alcantarillado, pero trasladaron a la gente allí, pero asignaron a la gente allí y encima no le daban la oportunidad de tener un título de propiedad, pero no solo que les costaba, sino que no se podía, y a nosotros como Municipio, en este caso la administración anterior la del Ab. Jaime Nebot no podía darles las facilidades de darles título de propiedad para hacer obras allí, eso es lo que estamos haciendo hoy, estamos saldando esa deuda que dejó aquel gobierno, ni siquiera vale la pena repetir ni mencionar para poder entrar y hacer obras, yo tengo un ejemplo reciente en Socio Vivienda 3, donde hay 446 familias y más de 180 casos, en esas pocas cuadras de personas con discapacidad, y no tienen accesibilidad, no tienen parques, hicieron un programa habitacional sin una sola área verde, entonces para poder entrar con todo, con planificación, con proyectos urbanísticos allí, hacerles casas comunales, áreas verdes, es que tenemos que primero titularizar y este tipo de cosas nos posibilita darles la mano, para que ellos puedan dormir tranquilos y poder tener su título de propiedad y luego que toda la obra municipal que es muy grande pueda atender a esas personas que no tienen como llegar a sus casas porque no tienen ni siquiera una rampa, habiendo una incidencia de casi el 50% de personas con discapacidad, yo estoy hablando de Socio Vivienda 3, quería contar esta experiencia, para que este Concejo dimensione lo que estamos haciendo, la validez de este tipo de obras de atención que son un primer paso, que saldan una deuda histórica pero nos permiten entrar, hacer, a mejorar las condiciones de vida de esas familias que viven allí en esos sectores deprimidos de Guayaquil que ahora van a dormir tranquilos con sus títulos de propiedad y que también podremos atender con terapias en territorio, podemos atender en las casas comunales que vamos a levantar allí, creo que son buenas noticias y no entiendo quienes se pudieran oponer a una cosa así, en todo caso quería dejar sentado mi criterio y mi experiencia de haber trabajado en Socio Vivienda 3”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Señora Secretaria, tome votación por favor”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, abstención; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Lic. Bertha Céleri Rojas, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Sr. César Mendoza Litardo, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- - Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Vanegas, Arteaga, Murillo, Montaña, Strenge, Mendoza, Céleri, Álvarez y otros Concejales, en

el sentido de que se apruebe el Punto TRES el Orden del Día, han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Lídice Aldás.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA “PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA ESPECIAL Y EXCEPCIONAL DE TITULARIZACIÓN DE LOS RESIDENTES DEL PLAN HABITACIONAL SOCIO VIVIENDA, ETAPAS 1, 2 Y 3”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTS. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”.- LA SEÑORA ALCALDESA:** “Siguiendo Punto del Orden del Día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR LEONIDAS ANDRÉS DROUET MOLESTINA**, que tiene por objeto entregar un aporte económico por la suma total de US\$5,000.00 para cubrir parte de los costos relativos a la participación de su hijo el joven deportista Leonidas Drouet Mora en los Campeonatos Provincial Karting Guayas 2021 IAME X30 y Colacao IAME X30.-**4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN “MAS QUE VENCEDORES”**, que tiene por objeto entregar un aporte económico por la suma total de US\$38,400.00 para cubrir parte de los costos del proyecto de Desarrollo Integral Centro Comunitario de Fortalecimiento para niños y jóvenes, que consiste en favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de niñas, niños y adolescentes, promoviendo el desarrollo integral e involucrando la participación activa de la familia, la comunidad y otros actores locales para mejorar su calidad de vida, a través de actividades recreativas y de formación educativa.- **4.3. SEGUNDA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 25 DE JUNIO DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ROSTROS FELICES**, con el objeto de convalidar y ampliar el plazo estipulado en el convenio, de forma que su vigencia sea hasta el 18 de diciembre de 2021, en razón de haberse suscitado una situación de fuerza mayor o caso fortuito, que constituye un eximente de responsabilidad para las partes en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mencionado instrumento legal”; así mismo le comunico señora Alcaldesa que se encuentra el Director de Deportes para cualquier consulta”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante Consuelo”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “Pedí la palabra en el Punto Tres Señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “El Punto Tres ya pasó, señora Secretaria, en qué punto estamos?”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Estamos en el Punto 4, de los Convenios, y acaba de pedir la palabra la Concejala Flores”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Con su certificación, los Concejales que se pronuncien que sea sobre el punto que estamos tratando. Adelante Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA FLORES:** “Elevo a moción el Punto 4 con sus tres numerales señora Alcaldesa, y dando a conocer que no solamente se preocupa usted y todo su Concejo por la obra social, también se preocupa por la obra deportiva, por el asunto también de favorecer el desarrollo físico cognoscitivo, afectivo y

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 12
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

social de niñas, niños y jóvenes que necesitamos sacarlos adelante con esta situación que se está viviendo, y el peligro que corren en las calles señora Alcaldesa; de la misma manera convalidar y ampliar el plazo estipulado en el convenio, de forma que su vigencia sea hasta el 18 de diciembre de 2021, por haberse suscitado una situación de fuerza mayor o caso fortuito, con la Fundación Rostros Felices; todas son obras que benefician a nuestra niñez, a nuestra juventud, todo se lo hace en beneficio del avance social también, señora Alcaldesa, eso es lo que nosotros vamos a sacar adelante, elevo a moción este Punto del Orden del Día, señora Alcaldesa”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante Concejal Vanegas”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Ilustre Alcaldesa, voy a apoyar la moción en los numerales 4.1, 4.2 y 4.3., perdón voy a apoyar la moción completa que presenta la Concejala Flores, creo señora Alcaldesa que esa obra social como bien lo dice Consuelo se siente de mil formas y yo tal vez lo sienta como muy melancólico, pero debo señalarlo porque hay mucha gratitud en Guayaquil, y sería bueno que los Concejales nos organicemos para salir en diferentes sectores, a recorrer los sectores, y a escuchar a la gente, es importante escuchar a la gente y hacer sentir también el trabajo que viene haciendo usted con este equipo del cual yo me siento parte en favor de la ciudad y en favor de cada una de las áreas que cubre el Municipio, así es que voy a apoyar la moción señora Alcaldesa”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Señora Lídice Aldás tiene la palabra para el Punto 4, le advierto que si va a tocar el punto anterior le cortaré la palabra”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “Hay veces que estamos en cualquier punto y alguien habla de otro punto y no hay ningún problema, pero bueno. En todo caso yo quiero apoyar el Punto Cuatro y sí dejar sentado en Actas que en el Punto Tres volví a pedir la palabra y no se me la dio, tal vez ya es hora de hacer sesiones presenciales porque la comunicación no es tan buena en el tema de las redes, voy a pedir el Punto Cinco también ojalá me la den”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Señora Secretaria tome votación por favor”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Su voto señores Concejales y dejo constancia señora Concejala Lídice Aldás que se tomó la votación entonces ya se cerró el punto tres. Procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Lic. Bertha Céleri Rojas, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Sr. César Mendoza Litardo, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- - Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Montoya, Nicolalde, Arteaga, Nicolalde, Mendoza, Rodríguez, Strenge, Montaña, Aldás y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto CUATRO del Orden del Día, con sus tres numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M .I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR LEONIDAS ANDRÉS DROUET MOLESTINA, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN**



APORTE ECONÓMICO POR LA SUMA TOTAL DE US\$5,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE SU HIJO EL JOVEN DEPORTISTA LEONIDAS DROUET MORA EN LOS CAMPEONATOS PROVINCIAL KARTING GUAYAS 2021 IAME X30 Y COLACAO IAME X30.-4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN “MAS QUE VENCEDORES”, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APORTE ECONÓMICO POR LA SUMA TOTAL DE US\$38,400.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL CENTRO COMUNITARIO DE FORTALECIMIENTO PARA NIÑOS Y JÓVENES, QUE CONSISTE EN FAVORECER EL DESARROLLO FÍSICO, COGNOSCITIVO, AFECTIVO Y SOCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL E INVOLUCRANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA FAMILIA, LA COMUNIDAD Y OTROS ACTORES LOCALES PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE FORMACIÓN EDUCATIVA.- 4.3. SEGUNDA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 25 DE JUNIO DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ROSTROS FELICES, CON EL OBJETO DE CONVALIDAR Y AMPLIAR EL PLAZO ESTIPULADO EN EL CONVENIO, DE FORMA QUE SU VIGENCIA SEA HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2021, EN RAZÓN DE HABERSE SUSCITADO UNA SITUACIÓN DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, QUE CONSTITUYE UN EXIMIENTE DE RESPONSABILIDAD PARA LAS PARTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL MENCIONADO INSTRUMENTO LEGAL”.- LA SEÑORA ALCALDESA: “Siguiendo Punto del Orden del Día”.- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **CDMC-MIMG-2021-018 de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, **APROBAR** la ubicación y erección de la Escultura al General Eloy Alfaro Delgado, en el espacio público situado al pie del Templo Masónico, Gran Logia del Ecuador, Transversal 5 SE – Francisco de Paula Lavayen, entre calle 11 SE – Ayacucho y Callejón 9 SE – Calixto Romero Tutiven, frente a la segunda columna norte-sur del mencionado edificio, con vista frontal hacia la Transversal 5 SE – Francisco de Paula Lavayen. Corresponderá a la Gran Logia del Ecuador, la protección y cuidado de la Escultura del General Alfaro”, hasta aquí el Punto 5 y último punto del Orden del Día.- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: “Pido la palabra señora Alcaldesa”.- LA SEÑORA ALCALDESA: “Adelante Concejala Nicolalde”.- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: “Muchas gracias, para mocionar a favor el Punto Cinco del Orden del Día, este Punto fue aprobado por todos los integrantes de la Comisión de Calles, Plazas y Monumentos”.- LA CONCEJALA LIDICE ALDÀS: “La palabra señora Alcaldesa”.- LA SEÑORA ALCALDESA: “Concejala Aldàs”.- LA CONCEJALA LIDICE ALDÀS: “Gracias señora Alcaldesa. Eloy Alfaro es la revolución liberal, es la integración nacional del Estado ecuatoriano, es la instalación de ese estado democrático y nacional, es la integración de la sierra y de la costa; Eloy Alfaro asumió la jefatura del estado ecuatoriano el 5 de junio de 1895 aquí en Guayaquil, llegó de Panamá**



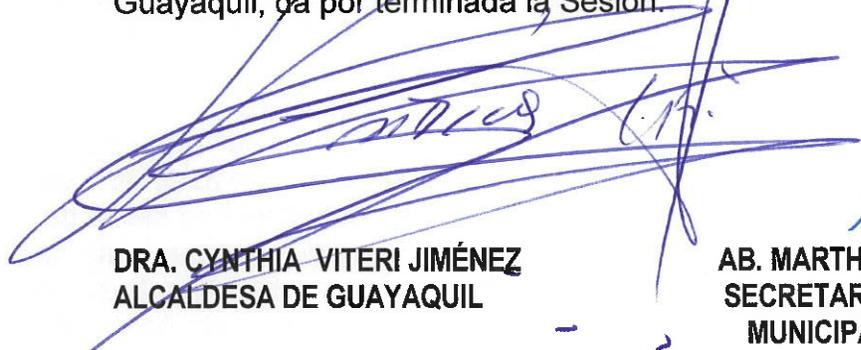
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 12
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

en el buque Alajuela y asumió la jefatura del Estado y emprendió viaje a Quito apoyado básicamente por los montaneros y los liberales guayaquileños, no podemos ponerlo en cualquier lugar, la estatua de Eloy Alfaro debe estar en un lugar que realmente represente esa unidad nacional, en un parterre, por ejemplo, en la Avenida que va al Puente de la Unidad Nacional, en la Avenida Pedro Menéndez Gilbert; el monumento también significa el acompañamiento de la montanera y todas las personas que creían realmente en la liberación y en la revolución liberal de ese tiempo, mi voto en este punto es en contra creo que ahí está Alfaro escondido, Alfaro era mazón, pero más que mazón significaba todo esto que he mencionado con antelación, por eso creo que es importante e invito a que así sea, a que se converse con la ciudadanía, yo he conversado, por ejemplo con gente del Partido Liberal, he conversado también con parientes de Alfaro y ellos al igual que yo creen que éste debería tener una mirada hacia la montaña, hacia el resto del territorio y no en un lugar en donde de pronto no se aprecie la grandeza de Eloy Alfaro, gracias”.- **EL CONCEJAL HECTOR VANEGAS:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante Concejal Vanegas”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Querida e ilustre Alcaldesa y queridos compañeros Concejales siendo yo el gran maestro de la gran Logia del Ecuador en este Punto tengo que necesariamente abstenerme de votar, sin embargo, Alfaro no solamente fue el gran transformador de las ideas humanistas y liberales en la República del Ecuador y no, ha sido además declarado como efectivamente ocurrió el ciudadano más ilustre del Ecuador; Alfaro ante todo es el porta estandarte de enormes principios mazónicos que enriquecieron a la América completa no solamente al Ecuador y es el heredero de una serie de principios que se transmiten desde los Próceres de la Independencia, no es una Estatua la que se va a colocar de lo que yo entiendo, sino una escultura de las que se ponen alrededor de las calles como está la de Rocafuerte, como están algunas esculturas en diferentes avenidas de Guayaquil y siendo la Gran Logia la cuna, que el además auspició y creo es un justo homenaje para la masonería ecuatoriana que esa escultura pequeña esté al pie del templo mazónico, esa es una explicación que me obligo a darla para contestar la observación que hace la compañera Lidice Aldás, a pesar de aquello, señora Alcaldesa, yo no puedo dar un voto a favor porque tengo un interés directo al ser yo gran maestro de la orden, por lo que le pido me acepte la excusa, mi abstención por favor”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “¿Alguien más pidió la palabra señora Secretaria?.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Yo señora Alcaldesa, Luzmila”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Muchas gracias, señora Alcaldesa, pido la palabra como Presidenta de la Comisión de Calles, Plazas y Monumentos. Eloy Alfaro merece esa estatua, ese monumento y mucho más, su legado es importante fue la defensa de los valores democráticos, la unidad nacional, la integridad territorial del Ecuador, el laicismo, la modernización de la sociedad ecuatoriana, la educación y los sistemas de transporte y comunicación, quiero recordarle a la señora Concejala Lidice Aldás que Guayaquil ya ha rendido honores con una estatua significativa e importante a este gran hombre de la libertad como es el General Eloy Alfaro, está ubicada en la Avenida de Las Américas si mal no recuerdo, este segundo monumento que se le está haciendo es un homenaje más de Guayaquil, es una estatua pequeña, la primera que menciono es todo un conjunto escultórico que está ubicado en la Avenida de Las Américas, entonces creo que si en algún momento ya sea el Municipio o alguna otra institución que haga un homenaje a Eloy Alfaro bien merecido lo tiene, así que yo creo que ya el Municipio hizo hace mucho tiempo lo que el Ecuador le debía

a este gran e ilustre hombre General Alfaro, por lo tanto mociono una vez más este Punto”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Apoyo la moción”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, en contra; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Lic. Bertha Céleri Rojas, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Sr. César Mendoza Litardo, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, abstención.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales García, Flores, Montoya, Céleri, Rodríguez, Strenge, Mendoza y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto CINCO del Orden del Día, ha votado a favor trece (13) Concejales, uno (1) en contra de la Concejala Aldás y una (1) abstención del Concejal Héctor Vanegas.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME CDMC-MIMG-2021-018 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, Y POR ENDE RESUELVE APROBAR LA UBICACIÓN Y ERECCIÓN DE LA ESCULTURA AL GENERAL ELOY ALFARO DELGADO, EN EL ESPACIO PÚBLICO SITUADO AL PIE DEL TEMPLO MASÓNICO, GRAN LOGIA DEL ECUADOR, TRANSVERSAL 5 SE – FRANCISCO DE PAULA LAVAYEN, ENTRE CALLE 11 SE – AYACUCHO Y CALLEJÓN 9 SE – CALIXTO ROMERO TUTIVEN, FRENTE A LA SEGUNDA COLUMNA NORTE-SUR DEL MENCIONADO EDIFICIO, CON VISTA FRONTAL HACIA LA TRANSVERSAL 5 SE – FRANCISCO DE PAULA LAVAYEN. CORRESPONDERÁ A LA GRAN LOGIA DEL ECUADOR, LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LA ESCULTURA DEL GENERAL ALFARO**”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Bien señores Concejales un abrazo a todos, habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión, convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el día **miércoles 24 de Septiembre del 2021, a las 12H00 horas.** Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias”.-

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ
ALCALDESA DE GUAYAQUIL


AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DEL M. I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL